

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 073-2024-FEC-UNSA

Arequipa, 14 de noviembre del 2024

VISTOS:

El Informe N° 001-2024-CEAD-FEC-UNSA, de la Comisión Especial de Actualización de la Directiva para la obtención del Grado Académico de Bachiller y Título Profesional de Economista, conforme al Reglamento General de Obtención de Grados Académicos, Título Profesional y de Segunda Especialidad de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Los fines, principios y las atribuciones del Decano y demás Normas Complementarias de la Facultad de Economía.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Estatuto Universitario, referente a las Atribuciones del Decano Art. 169, Incisos n° 169.9, Propone al Consejo de Facultad.

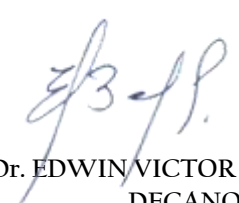
Que, en sesión de Consejo de Facultad del 23 de octubre del 2024, se acordó aprobar la Directiva Específica para la obtención del Título Profesional de Economista de la Facultad de Economía, conforme al Reglamento General de Obtención de Grados Académicos, Título Profesional y de Segunda Especialidad de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Por estas consideraciones y de conformidad con las atribuciones otorgadas al Decano de Facultad y por la Ley Universitaria N° 30220.

SE RESUELVE:

Aprobar la Directiva Específica para la obtención del Título Profesional de Economista de la Facultad de Economía.

Regístrese, Comuníquese y Archívese


Dr. EDWIN VICTOR BEJAR ZEA
DECANO
FACULTAD DE ECONOMIA



CC.: -UPG-Interesado-Archivo.

EVBZ/jbc.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN
FACULTAD DE ECONOMÍA



**DIRECTIVA ESPECÍFICA PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
PROFESIONAL DE ECONOMISTA DE LA FACULTAD DE
ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN**

Conforme al Reglamento General de Obtención de Grados Académicos, Título Profesional y de Segunda Especialidad de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, aprobado por RCU N° 0038-2024

**Comisión Especial de Actualización de la Directiva para la obtención del
Título Profesional de Economista**

Mg José Domingo Zuzunaga Melgar (Presidente)

Dra. Yezelia Danira Cáceres Cabana

Mg. Narvy Oshín Huamaní Huaranca

Mg. Mariela Ivette Huanca Zúñiga

Dr. Amador Jesús Ccopa Cama

Octubre, 2024

ÍNDICE

I. Especificaciones Generales de los Trabajos	3
1.1 Elementos Preliminares	3
1.2. Cuerpo del Documento	3
1.3. Referencias.....	3
1.4. Anexos	4
1.5. Requerimientos Físicos y de Formato.....	4
1.6. Recomendación sobre las modalidades.....	5
1.7. Procedimiento administrativo para recepción, revisión y presentación de Artículo en Revista Indexada para Título Profesional, Tesis Formato Patente de Invención y Tesis Formato Libro Evaluado por Pares Externos	6
1.8. De los asesores.....	7
1.9. Perfil del Asesor Externo	8
1.10. Funciones del Asesor Externo.....	8
1.11. Funciones del Asesor Docente de la Facultad de Economía UNSA.....	9
II. Modalidades consideradas para la Obtención del Título Profesional de Economista	11
a. Plan de Tesis para Obtener el Título Profesional de Economista	11
b. Borrador de Tesis para Optar el Título Profesional de Economista.....	22
c. Tesis Artículo en Revista Indexada.....	33
d. Tesis Patente de Invención.....	35
e. Tesis Libro Evaluado por Pares Externos	36
f. Tesis por Trabajo de Suficiencia Profesional	38
Bibliografía y Webgrafía	40
Anexos	42

DIRECTIVA ESPECÍFICA PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA

I. ESPECIFICACIONES GENERALES DE LOS TRABAJOS

Por su naturaleza académica, estos documentos suelen tener un nivel de complejidad y formalidad superior al de otro tipo de trabajos que el egresado ha desarrollado durante sus estudios de pregrado. Su estructura general debe contener los siguientes elementos:

1.1 ELEMENTOS PRELIMINARES

Los elementos preliminares contemplan:

- Portada del empastado
- Carátula del trabajo
- Resumen y palabras clave (se excluye para la modalidad de Plan de Tesis)
- Abstract & Keywords (se excluye para la modalidad de Plan de Tesis)
- Dedicatoria, agradecimientos o frase (opcionales)
- Índice de contenido (o tabla de contenido)
- Índices de elementos no textuales (tablas, figuras, anexos, etc.)
- Introducción

1.2. CUERPO DEL DOCUMENTO

De la misma manera, en los acápites siguientes se muestra la estructura y contenido que debería considerarse para el cuerpo del documento, ya que estas varían según el tipo de trabajo que se esté elaborando (Tesis, TSP).

1.3. REFERENCIAS

En este punto se debe incluir un listado con todas las fuentes utilizadas y citadas en el cuerpo del documento. Esto quiere decir que se debe tener cuidado de no presentar, en este listado, fuentes adicionales, diferentes o faltantes a aquellas que han sido citadas a lo largo del documento. La lista de referencias y las citas dentro del trabajo deben ser elaboradas siguiendo los parámetros dados por la última versión de las normas APA. En cuanto a su formato, la lista de referencias debe tener un interlineado de 1.5; sangría francesa; y estar ordenada alfabéticamente. Se recomienda utilizar el rótulo de “Lista de referencias” o “Referencias”; más no el de “Bibliografía”, ya que esta última se utiliza para otro tipo de documentos.

1.4. ANEXOS

Los anexos deben incluir cualquier material lo suficientemente importante para formar parte del trabajo, pero que por diferentes motivos no pueda, o no deba ser incluido en el cuerpo mismo del documento. Algunos de estos elementos pueden ser:

- Tablas o gráficos extensos, que dificultarían una lectura fluida si estuvieran en el cuerpo del documento.
- Formatos o instrumentos utilizados, tales como cuestionarios, fichas de recolección de datos, manuales, etc.
- Transcripciones; resultados “crudos” o no analizados; tablas y gráficas repetitivas o secundarias.
- Fotografías de la evidencia recolectada. Por el contrario, algunos elementos que no deben incluirse como anexos son:
- Información, tablas o gráficas que no hayan sido mencionadas o referenciadas en ningún lugar del documento.
- Documentos de otros autores que puedan hallarse en Internet o en alguna biblioteca (leyes, normas, reglamentos públicos, manuales, libros o capítulos de libro, noticias o artículos, etc.).
- El conjunto de instrumentos aplicados, por ejemplo, el total de cuestionarios aplicados a la muestra. Finalmente, los elementos contenidos en los anexos deben seguir el mismo formato que aquellos en el cuerpo del documento. Además, al igual que con la lista de referencias, todos los anexos mostrados al final del trabajo deben estar referenciados (mencionados), en al menos una ocasión, en el cuerpo del documento. Antes de los anexos también se pueden añadir las notas que se hayan utilizado a lo largo del documento, ya que las normas APA no admiten notas al pie de página.

1.5. REQUERIMIENTOS FÍSICOS Y DE FORMATO

El objetivo principal del formato es mantener el contenido del trabajo de manera ordenada y con una estructura clara de identificar, se deben aplicar las normas APA vigentes:

- Papel: Tamaño A4 (excepción en nuestro medio), color blanco, con un gramaje de entre 80 y 100 g/m²
- Márgenes: 2.54 cm (equivalente a 1 pulgada) por lado.
- Tipo y tamaño de fuente: Times New Roman con tamaño de fuente de 12. Se debe utilizar el mismo tipo y tamaño de fuente en todo el documento, incluso en los títulos y subtítulos. (ver las excepciones en el manual de Normas APA vigente).

- Encabezado: Es el texto que se ve en el margen superior de cada página del documento. Para los trabajos de los estudiantes, el encabezado de la página consiste únicamente en el número de la página. Para los trabajos profesionales es necesario agregar también el rótulo o título corto (running head).
- Numeración de página: La numeración debe estar ubicada en la esquina superior derecha, el número de página debe aparecer en todas las páginas, la carátula lleva el número de página 1.
- Rótulo (título corto): puede incluirse para distinguir las diferentes secciones del trabajo.
- Títulos y subtítulos: Orientan a los lectores a encontrar los puntos clave en el documento. En el estilo de Normas APA se recomienda el uso de hasta 5 niveles de títulos y subtítulos. Cada nivel cuenta con un formato propio (ver en el manual vigente de Normas APA la jerarquía correspondiente).
- Interlineado de párrafo: doble, incluyendo el resumen, texto de citas de más de 40 palabras, números de tablas y figuras, títulos y subtítulos y en la lista de referencias. No se debe agregar un espacio adicional de párrafo antes o después de los párrafos. Tampoco realizar saltos de línea extras entre párrafos o entre títulos y subtítulos. (ver las excepciones en el manual de Normas APA vigente)
- Alineación de párrafo: Alineación a la izquierda en todo el documento, con una sangría en la primera línea de 1.27 cm. desde el margen izquierdo. (ver las excepciones en el manual de Normas APA vigente)
- Notas al pie de página: Se puede agregar las notas al pie de página, es decir, en parte inferior de la página del texto en la que aparece la nota.
- Notas al Final: Otra opción es enumerar las notas al pie en una página separada. Esta página se ubica después de la lista de referencias.
- Para tablas y figuras remitirse al Manual de Normas APA vigente.

1.6. RECOMENDACIÓN SOBRE LAS MODALIDADES

Para todas la modalidades revisar previamente la Resolución de Consejo Universitario N° 0038-2024 que aprueba el Reglamento General vigente para la obtención de grados académicos y títulos profesionales de la UNSA.

Para los contenidos previos a la estructura, revisar el punto I. Especificaciones generales de los trabajos, subpunto 1.1 Elementos preliminares.

1.7. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA RECEPCIÓN, REVISIÓN Y PRESENTACIÓN DE ARTÍCULO EN REVISTA INDEXADA PARA TÍTULO PROFESIONAL, TESIS FORMATO PATENTE DE INVENCIÓN Y TESIS FORMATO LIBRO EVALUADO POR PARES EXTERNOS

Los estudiantes matriculados (a partir del séptimo semestre) o los bachilleres podrán presentar su Tesis Formato Artículo en Revista Indexada, publicado en BASE SCOPUS O WEB OF SCIENCE a la Escuela Profesional de Economía, que conducirá a la obtención del Título Profesional de Economista.

Para obtener el Título Profesional, se podrán asociar en grupos hasta dos (2) estudiantes o bachilleres de la misma especialidad, especialidades afines o complementarias.

Paso 1

- Inscripción de la investigación que se viene realizando y se pretende culmine en Artículo en Revista Indexada para Título Profesional, Tesis Formato Patente de Invención, Tesis Formato Libro, Evaluado por Pares Externos.
 - Se debe presentar el proyecto de investigación en la estructura aplicable al PLAN DE TESIS o similar.
 1. Solicitud (Formato está en la directiva)
 2. Pago de S/6.00 por Trámite documentario (Canjear por boleta en las cajas de la UNSA) o pagarlo directamente en las cajas de la UNSA
 3. El formato de aceptación del asesor firmado que ustedes deben elegir (Si es asesor externo adjuntar el CV) de acuerdo con el perfil que está en la DIRECTIVA
 4. Declaración Jurada de autenticidad y no plagio
 5. En archivo aparte el proyecto de plan de tesis en pdf
- INGRESAR POR el correo electrónico: feconomia_mesadepartes@unsa.edu.pe

Paso 2

- Al culminar el trabajo de investigación se presenta los resultados en Artículo en Revista Indexada para Título Profesional, Tesis Formato Patente de Invención, Tesis Formato Libro, Evaluado por Pares Externos
 1. Solicitud dirigida al Decano de la Facultad en formato proporcionado por la UNSA.
 2. Presentación de la investigación de la tesis formato artículo en revista indexada base SCOPUS o WEB of SCIENCE en PDF, para ser revisado y

registrado por la Unidad de Investigación, para que emita el informe de concordancia con las líneas de investigación y aceptación del asesor.

3. Pago de S/6.00 por trámite documentario

1.8. DE LOS ASESORES

a) Asesor para Título Profesional por Tesis

La tesis será asesorada por un docente de la UNSA o un profesional externo de reconocida trayectoria con el grado académico de Maestro o Doctor propuesto por el bachiller, según la especialidad o a fin a ella, el mismo que participará en todo el proceso de investigación y es responsable de la calidad, pertinencia e impacto de la tesis. El asesor contará con la aceptación de la UI; en el caso del profesional externo, también, se verificará el currículum vitae.

Si el asesor es un docente de la UNSA que pertenece a otra Facultad, el bachiller presentará el currículum vitae, el cual será evaluado por la UI, aceptando o rechazando la propuesta.

Opcionalmente, podrá incluirse como coasesor a un profesional externo que posea reconocida trayectoria y refrendado por su currículum vitae, quien no es parte del jurado. De ser necesario se solicitará el currículum vitae documentado.

b) Asesor para Título Profesional por Artículo

En la elaboración de los artículos en revistas indexadas se deberá contar con un docente asesor de la UNSA o un profesional externo con índice H5. Opcionalmente, podrá incluirse como coasesor a un profesional nacional o internacional con índice H4, que posea reconocida trayectoria y refrendado por su currículum vitae. De ser necesario, se solicitará el currículum vitae documentado.

c) Asesor para Formato Patente de Invención

Se debe contar con un docente asesor de la UNSA o profesional externo con índice H12. Opcionalmente, podrá incluirse como coasesor a un profesional nacional o internacional con índice H1 O, que posea reconocida trayectoria científica y refrendado su currículum vitae. De ser necesario se solicitará el currículum vitae documentado.

d) Asesor Título Profesional por tesis formato libro evaluado por pares externos

En la elaboración de la Tesis Formato Libro Evaluado por Pares Externos se deberá contar con un docente asesor de la UNSA o profesional externo con índice H 10.

Opcionalmente, podrá incluirse como coasesor a un profesional nacional o internacional con índice H8, que posea reconocida trayectoria científica y refrendado su currículum vitae. De ser necesario se solicitará el currículum vitae documentado.

1.9. PERFIL DEL ASESOR EXTERNO

- Profesional en ejercicio que tiene como mínimo el Título Profesional de Economista demostrado con la ficha de registro del título o grado en el Registro de grados y títulos de la SUNEDU y colegiatura vigente.
- Cuenta con una experiencia laboral en el ejercicio de su profesión y en el tema que asesora mayor de tres (03) años, desarrollada en una organización formal en funcionamiento o mayor de tres (03) años de manera alternada en organizaciones formales en funcionamiento demostrado con el certificado de trabajo.
- Posee en su formación académica o profesional capacitación en metodología de la investigación o similares con calificación de aprobado y demostrado con un certificado de aprobación o libreta de aprobación.
- Conoce y comprende las etapas y contenidos de una investigación para optar el Título Profesional de Economista.
- Si el asesor externo es un docente universitario debe estar en actividad, laborando en una Universidad licenciada, contar con más de tres (03) años de experiencia docente.
- La experiencia docente se sustenta con el respectivo récord docente emitido por la Universidad licenciada en la cual labora el asesor externo.
- Si el asesor externo es un docente investigador internacional o profesional que labora en el exterior debe contar con más de tres (03) años de experiencia profesional, su nombramiento sería aprobado por la comisión de la Unidad de Investigación de la Facultad de Economía.

1.10. FUNCIONES DEL ASESOR EXTERNO

- Explica al asesorando cómo se desarrollan las diversas etapas del plan de tesis y de la elaboración de la tesis.
- Indica al asesorado las fuentes de información más importantes para el desarrollo de la tesis.
- Revisa y retroalimenta el documento de plan de tesis y tesis elaborado por el asesorando de acuerdo con la metodología de investigación y normas establecidas.
- Apoya al asesorando en la elaboración de los materiales para la sustentación de tesis

y su respectiva defensa ante el jurado calificador.

- Participa como integrante del jurado durante el acto de sustentación y evaluación de la tesis.

1.11. FUNCIONES DEL ASESOR DOCENTE DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA

UNSA

- El número máximo de planes de tesis por docente asesor es de 03 (tres) por semestre.
- El número máximo de tesis asesoradas por el docente asesor es de 04 (cuatro) por semestre.
- El docente asesor debe asegurarse de que el tema de investigación escogido por el asesorando, esté dentro de su especialidad/expertise y, además, acorde con una línea de investigación vigente de la FEC que domine; para su correcto desempeño como asesor.
- El asesor debe determinar con su asesorando, las fuentes bibliográficas enfocadas a su tema de investigación.
- El asesor debe de analizar la autenticidad y relevancia del tema elegido, para orientar al asesorando.
- El asesor debe realizar la revisión de los contenidos y estructura del plan de tesis de acuerdo con la directiva específica de la FEC vigente.
- El docente asesor debe orientar sobre el diseño metodológico adecuado para el tema de investigación del plan de tesis elegido.
- El docente asesor debe asegurarse de la correcta redacción y ortografía del plan de tesis.
- El docente asesor debe asegurarse que su asesorando esté utilizando adecuadamente el sistema de citas y referencias exigidas por la Universidad, formato APA vigente.
- En coordinación con la Unidad de Investigación, el asesor debe constatar el porcentaje arrojado por el sistema Antiplagio utilizado por la universidad, para realizar las correcciones pertinentes en el plan de tesis. Este no debe exceder el 20% de similitud con otras investigaciones.

Todas estas consideraciones, deben tenerse en cuenta por el asesor y su asesorando antes de la presentación del plan de tesis para su revisión por la Unidad de Investigación, a fin de acortar el número de observaciones de forma y fondo que pueden prevenirse con el uso de la presente directiva, así como el tiempo total del trámite de aprobación del plan de tesis.

Tener en cuenta, que el asesor debe ingresar el documento al sistema antiplagio en modalidad “documento excluido - sin depósito” para verificar el grado de similitud. Además, anexar al trabajo de investigación a presentar, el reporte del sistema antiplagio.

También se debe tener en cuenta:

- El plazo para la elaboración del informe del Plan de Tesis es de 30 (treinta) días calendario.
- Un plan de tesis puede reingresar para ser revisado un máximo de 03 veces, debiéndose levantar las observaciones realizadas al mismo antes de su reingreso.

II. MODALIDADES CONSIDERADAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA

A. PLAN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

1.1 Planteamiento del Problema

En esta sección del plan de tesis se describe, sustenta y delimita el problema de investigación. La descripción debe estar debidamente respaldada por la literatura y demanda que el autor conozca bien su tema de investigación. Esta sección debe considerar los siguientes componentes:

1.1.1 Descripción del Problema de Investigación

La descripción del problema debe ser concreta, específica y ahondar en la definición e importancia del tema de investigación, la descripción de la situación actual que caracteriza al objeto de investigación incluye: observación del contexto espacial y temporal, análisis del problema a investigar como síntomas, causas y consecuencias. Además, la identificación de situaciones futuras al sostenerse la situación actual (pronóstico) y la presentación de alternativas para superarla, es decir el control al pronóstico, (Méndez, 2011). Se sugiere entre 200 a 400 palabras.

1.2 Línea de Investigación

Indicar la línea de investigación elegida según Resolución de Consejo de Facultad N° 044-2022-FEC-UNSA.

- (34) Gestión pública, de empresa, de proyectos y de recursos humanos.
- (35) Políticas públicas, de protección social y de grupos en situación de vulnerabilidad.
- (36) Gerencia, administración funcional y gobierno.
- (37) Economía regional, sectorial e institucional.
- (38) Desarrollo y crecimiento económico.
- (40) Estado, actores, conflictos sociales, ciudadanía y democracia.
- (43) Diversificación de la oferta turística: Potencial turístico, productos y experiencias turísticas.
- (46) Corrupción y reforma del Estado.

1.3 Formulación del Problema

1.3.1 Problema General (Pregunta General)

Es la pregunta general de investigación, la que contiene las variables principales del estudio. Se recomienda redactar el problema general de la investigación respetando los siguientes criterios:

- Plantear preguntas que sean coherentes y consistentes con el tema, los objetivos, la hipótesis y resultados de la investigación.
- Verificar que la pregunta sea lo suficientemente relevante o importante para el área académica de los autores.
- Plantear la pregunta luego de una revisión adecuada de la literatura científica.

1.3.2 Problemas Específicos (Preguntas Específicas)

Son subpreguntas de investigación que deben ayudar a responder la pregunta general. Estas deben ayudar a los autores a estructurar mejor la investigación, debe considerar:

- No deben desviarse del problema general, deben responder a las variables incluidas en el problema general.
- Formular las preguntas en función a las dimensiones de las variables principales.
- Las preguntas específicas, deben ser preferentemente entre 2 y 3

1.4 Formulación de los Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Debe responder al problema general. Para ello se deben utilizar verbos en infinitivo, tales como: medir, analizar, calcular, etc. La elección de los verbos debe responder a los resultados que se quiere para cada una de las preguntas.

1.4.2 Objetivos Específicos

Deben responder a los problemas específicos de la investigación consistente con el objetivo general. Son aspectos que deben ayudar a responder el objetivo general.

1.5 Hipótesis (de ser requeridas)

Es una afirmación a priori que se plantea para explicar un determinado fenómeno, para que a través de la investigación pueda ser comprobada o rechazada. Relaciona dos o más variables o establece causas y efectos, además se derivan de los objetivos de la investigación. No siempre se requiere la formulación de hipótesis.

1.5.1 Hipótesis Principal

Es la respuesta tentativa al problema general de investigación. De acuerdo al nivel de investigación podría considerarse la formulación de hipótesis.

1.5.2 Hipótesis Específicas

Respuesta tentativa a los problemas específicos. Se pueden considerar por cuestiones metodológicas (al igual que objetivos específicos).

A manera ilustrativa se tienen entre otros, los siguientes tipos de hipótesis:

- Hipótesis Descriptivas: Son aquellas que describen fenómenos tal como se presentan en la realidad. No siempre le corresponde una hipótesis, se formula cuando se pronostica un hecho o dato. Ej.: La proporción de morosos en las microfinancieras ha aumentado en la pandemia COVID 19.
- Hipótesis Correlacional: Describen la correlación entre fenómenos. Ej.: La innovación tiene una relación positiva con la productividad.
- Hipótesis Explicativas: Aquí interesa descubrir el por qué ocurren los hechos y la explicación de estos. Ej. Los altos niveles de estrés y problemas económicos, en los hombres, provocan comportamientos adictivos al alcohol y drogas.
- Hipótesis nula e Hipótesis alterna: Se aplican en los análisis cuantitativos (estadísticos) cuando se comparan datos entre grupos diferentes. Así la hipótesis nula se refiere a que no existe diferencia con respecto al dato evaluado, la hipótesis alterna establece que sí hay diferencias.

1.6 Justificación de la Investigación

Se sugiere entre 200 a 400 palabras, explicación de los aspectos que justifican el desarrollo de la investigación. El autor debe explicar correcta y claramente las contribuciones que se brindarán con la investigación. Siguiendo la clasificación propuesta por Hernández, Fernández y Baptista (2018), la justificación de la investigación se divide en:

- Pertinencia con la carrera
- Relevancia Social
- Valor Teórico (económico)
- Utilidad Metodológica
- Implicancias Prácticas
- Originalidad

Los tipos de justificación que se puedan fundamentar serán diferentes para cada investigación, por lo que no necesariamente se deberán incluir todos ellos.

1.7 Viabilidad de la Investigación

La viabilidad de la investigación de considerar lo siguiente:

- Viabilidad Financiera
- Recursos Humanos
- Recursos Materiales
- Acceso a la información para la investigación

Tomar en cuenta que la viabilidad se presenta únicamente en el Plan de tesis.

CAPÍTULO II: FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1 Estado del Arte

Constituye el conocimiento actual más avanzado sobre el tema de investigación, centrando en las investigaciones recientes y las tendencias actuales, así como en los debates y controversias existentes en el campo de estudio.

Es la situación, en un momento dado, del estado de los conocimientos, tecnologías, productos y procesos. Su estudio proporciona un conocimiento de la situación más avanzada de la disciplina de que se trate. (Instituto Nacional de la Calidad - INACAL, 2017)

Este enfoque proporciona una visión panorámica y crítica del estado actual del conocimiento, identificando avances, limitaciones y áreas de oportunidad en la investigación. Compila diversas publicaciones y refleja el progreso del conocimiento sobre el tema en cuestión.

Se trata de una discusión sobre propuestas teóricas, que permite demostrar el dominio del tema por parte del investigador, justificar la relevancia de la investigación y ubicar el estudio dentro del panorama actual del conocimiento.

Para su elaboración, se debe inventariar y sistematizar rigurosamente la producción intelectual en una determinada área de conocimiento relacionada con el tema de investigación elegido.

Toda información presentada en esta sección (al igual que en el resto del documento) debe ser extraída de fuentes oficiales confiables, tales como publicaciones arbitradas. Se recomienda considerar publicaciones de los últimos 5 años.

2.2 Marco Teórico (máximo 400 palabras)

Es el posicionamiento científico por parte del tesista o investigador que tiene que ver con la revisión y selección de teorías, modelos económicos, definiciones conceptuales, que nos ayudarán a explicar mejor una realidad que se investiga. El(los) autor(es) para estructurar adecuadamente esta sección debe(n) considerar títulos y subtítulos necesarios para responder a los objetivos de la investigación. Considerar los últimos estudios, revisión sistemática de literatura, revisión de la propia teoría que precede al estudio.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1 Aspectos Metodológicos

En este acápite, se deben explicar y sustentar los procedimientos, técnicas y herramientas que se aplicarán para la recolección y análisis de datos. Incluyendo aspectos específicos que pueden variar según el tipo de investigación que se está conduciendo.

3.1.1 Enfoque de la Investigación

- Cuantitativo
- Cualitativo
- Mixto

3.1.2 Niveles (alcances) de la Investigación en la Ruta Cuantitativa

- Exploratorio
- Descriptivo
- Correlacional
- Explicativo
- Predictivo
- Aplicativo

3.1.3 Diseño de la Investigación

- Experimental
- No experimental

3.2 Variables

3.2.1 Definición Conceptual de Variables

Son definiciones tomadas de textos u otras publicaciones especializadas, fundamentadas con claridad en el marco teórico, las que describen la esencia de las variables de estudio.

3.2.2 Definición Operacional de Variables

Consiste en determinar la forma en que se medirá una variable; se disgregan las dimensiones (forma de especificar cada arista de la variable en particular), se define los indicadores, las unidades de medición y el procedimiento que se realizará (aplicación de un cuestionario) para cumplir con los objetivos específicos de la investigación.

3.2.3 Matriz de Operacionalización de Variables (Enfoque cuantitativo)

Cuadro descriptivo de la estructura conceptual y operativa de las variables, debe incluir las dimensiones e indicadores y si el planteamiento lo requiere los subindicadores; así como el nivel de medición. Se propone la siguiente matriz operacional:

Tabla 1 (Propuesta)

Operacionalización de la(s) variable(s)

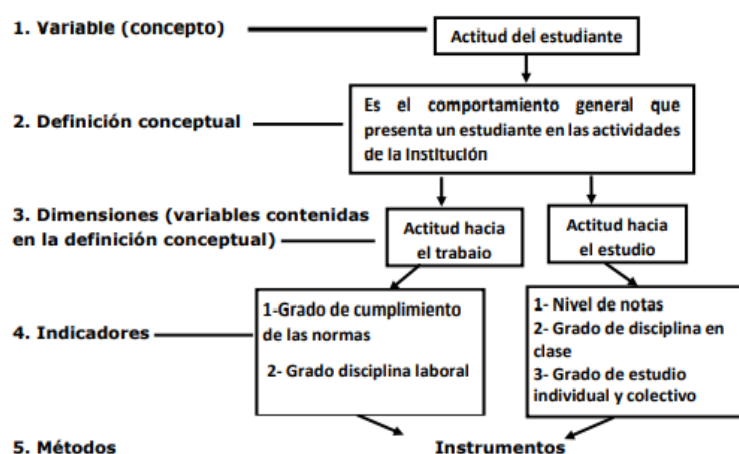
Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	Niveles

Nota: Se puede utilizar una tabla complementaria en virtud de las variables de estudio. Se recomienda revisar bibliografías sobre Metodología de Investigación para estructurar adecuada y específicamente su matriz operacional acorde con su tema de investigación.

A manera de ilustración, se presenta la siguiente figura:

Figura 1

Pasos para la operacionalización de variables



Nota: Espinoza Freire, E. E. (2019). Las variables y su operacionalización en la investigación educativa. Segunda parte. Revista Conrado, 15(69), 171-180. (<http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v15n69/1990-8644-rc-15-69-171.pdf>)

3.3 Técnicas e Instrumentos

Se sugiere entre 250 a 500 palabras.

Es la descripción de las técnicas que se utilizarán en la investigación y los instrumentos a ser utilizados, incluir las características de validez y confiabilidad de los instrumentos si el planteamiento metodológico lo requiere.

Las técnicas más ampliamente utilizadas son:

- Encuestas para el caso de información de fuentes primarias
- Análisis de datos de fuentes secundarias (indicando las instituciones de las cuales obtendrá la información).

En otras palabras, la técnica de recolección de datos es la manera en la cual se aplicará el o los instrumentos.

El instrumento es la herramienta que se utilizará para recoger los datos. Estos instrumentos pueden ser, por ejemplo, cuestionarios.

Los instrumentos que se elijan para la investigación deben tener relación con la técnica de recolección de datos elegida (Ej.: La encuesta requiere de un cuestionario estructurado).

En este punto, se debe explicar, además, las características del instrumento a utilizar (secciones, número de preguntas, tiempo de respuesta aproximado, escalas de medición).

En los anexos se debe añadir el instrumento a aplicar.

3.4 Delimitación de la Investigación

3.4.1 Temporal

Se sugiere como máximo 300 palabras. Este punto se refiere al tiempo o periodo de estudio de la investigación, ya sea para el caso de información de fuentes primarias o secundarias.

3.4.2 Espacial

Se sugiere como máximo 300 palabras. Esta parte se refiere al ámbito geográfico de la investigación a realizar.

3.5 Unidad de Estudio

Se sugiere como máximo 400 palabras, corresponde al objeto de estudio, es decir son las personas, instituciones, datos, etc., que serán analizados en el estudio; se debe detallar su descripción y cuáles son los criterios específicos que deben de cumplir para ser incluidos en la investigación.

3.5.1 Población y Muestra

Se sugiere como máximo 250 palabras, esta parte se aplica en el caso en que se realice una encuesta, y corresponde a la descripción detallada de la población de estudio y la muestra seleccionada para la investigación con su correspondiente cálculo.

En el caso en que la información sea de fuentes secundarias solo mencionar que la información a desarrollar es como tal y que no realizará un trabajo de campo.

3.6 Recolección y Análisis de Datos

3.6.1 Proceso de Recolección de Datos

Se sugiere como máximo 400 palabras, es la descripción narrativa de la estrategia que utilizará para recopilar, estructurar y almacenar los datos que serán utilizados en la investigación.

3.6.2 Proceso de Análisis de Datos

Se sugiere como máximo 400 palabras, es la descripción del proceso que se utilizará para el análisis de los datos, se debe incluir las técnicas estadísticas (Puede hacer uso de la estadística descriptiva o inferencial) que serán consideradas en la investigación sólo si corresponden al diseño metodológico. Además, debe indicar el software informático que hará uso en el tratamiento de la información.

En el caso de investigaciones cuantitativas, estos análisis se agrupan en:

- Estadísticos descriptivos (univariantes y bivariantes)
- Estadísticos inferenciales (regresiones lineales, prueba de hipótesis, comparación de medias, etc.).

Es importante que explique el procedimiento a seguir para efectos de lograr los objetivos de la investigación y demostrar la hipótesis de ser el caso.

3.7 Aspectos Éticos

Se sugiere como máximo 400 palabras, se incluirá el detalle de los criterios éticos que se aplicarán en la investigación para proteger la propiedad intelectual, identidad personal de los participantes, fiabilidad de los datos, tratamiento de información sensible, etc.

3.8 Presupuesto

Cuadro descriptivo que explica los gastos que se recurrirá para desarrollar la investigación.

3.9 Cronograma de Actividades

Cronograma propuesto para la investigación que detalla las actividades a realizar y las fechas tentativas para lograrlas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Listado de libros, artículos, tesis, etc., considerar prioritariamente bibliografía actualizada, solo considerar las obras que hayan sido consultadas y referidas para la investigación. Pueden considerar obras clásicas de cualquier tiempo; y que fueron revisadas y utilizadas en la investigación y en el cuerpo del documento, se sugiere como mínimo la revisión de 20 referencias para el plan de tesis.
- Debe tener cuidado de no presentar, en este listado, fuentes adicionales, diferentes o faltantes a aquellas que han sido citadas a lo largo del documento.
- La lista de referencias dentro del trabajo, deben ser elaboradas siguiendo los parámetros dados por la última versión de las normas APA y estar ordenada alfabéticamente.

ANEXOS

- Documentos adicionales necesarios para la investigación, aquí se incluirán los instrumentos, formatos de matrices, formato de consentimientos, declaraciones juradas, o cualquier otro que será utilizado en la investigación.
- Los anexos deben incluir cualquier material lo suficientemente importante para formar parte del trabajo, pero que por diferentes motivos no pueda, o no deba ser incluido en el cuerpo mismo del documento.
- Los elementos contenidos en los anexos deben seguir el mismo formato que aquellos en el cuerpo del documento. Además, al igual que con la lista de referencias, todos los anexos mostrados al final del trabajo deben estar referenciados (mencionados), en al menos una ocasión, en el cuerpo del documento.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE TESIS

Carátula

Índice

Índice de tablas

Índice de figuras

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

1.1 Planteamiento del Problema

1.1.1 Descripción del Problema de Investigación

1.2 Línea de Investigación

1.3 Formulación del Problema

1.3.1 Problema General (Pregunta General)

1.3.2 Problemas Específicos (Preguntas Específicas)

1.4 Formulación de los Objetivos

1.4.1 Objetivo General

1.4.2 Objetivos Específicos

1.5 Hipótesis (de ser requeridas)

1.5.1 Hipótesis Principal

1.5.2 Hipótesis Específicas

1.6 Justificación de la Investigación

1.7 Viabilidad de la Investigación

CAPÍTULO II: FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1 Estado del Arte

2.2 Marco Teórico

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1 Aspectos Metodológicos

3.1.1 Enfoque de la Investigación

3.1.2 Niveles (alcances) de la Investigación en la Ruta Cuantitativa

3.1.3 Diseño de la Investigación

3.2 Variables

3.2.1 Definición Conceptual de Variables

3.2.2 Definición Operacional de Variables

3.2.3 Matriz de Operacionalización de Variables (Enfoque cuantitativo)

3.3 Técnicas e Instrumentos

3.4 Delimitación de la Investigación

3.4.1 Temporal

3.4.2 Espacial

3.5 Unidad de Estudio

3.5.1 Población y Muestra

3.6 Recolección y Análisis de Datos

3.6.1 Proceso de Recolección de Datos

3.6.2 Proceso de Análisis de Datos

3.7 Aspectos Éticos

3.8 Presupuesto

3.9 Cronograma de Actividades

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

B. BORRADOR DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA

Contenidos previos al formato, revisar el punto I. Especificaciones Generales de los Trabajos.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

1.1 Planteamiento del Problema

En esta sección se describe, sustenta y delimita el problema de investigación. La descripción debe estar debidamente respaldada por la literatura y demanda que el autor conozca bien su tema de investigación. Esta sección debe considerar los siguientes componentes:

1.1.1 Descripción del Problema de Investigación

La descripción del problema debe ser concreta, específica y ahondar en la definición e importancia del tema de investigación, la descripción de la situación actual que caracteriza al objeto de investigación incluye: observación del contexto espacial y temporal, análisis del problema a investigar como síntomas, causas y consecuencias. Además, la identificación de situaciones futuras al sostenerse la situación actual (pronóstico) y la presentación de alternativas para superarla, es decir el control al pronóstico, (Méndez, 2011)

1.2 Línea de Investigación

Indicar la línea de investigación elegida según Resolución de Consejo de Facultad N° 044-2022-FEC-UNSA.

- (34) Gestión pública, de empresa, de proyectos y de recursos humanos.
- (35) Políticas públicas, de protección social y de grupos en situación de vulnerabilidad.
- (36) Gerencia, administración funcional y gobierno.
- (37) Economía regional, sectorial e institucional.
- (38) Desarrollo y crecimiento económico.
- (40) Estado, actores, conflictos sociales, ciudadanía y democracia.
- (43) Diversificación de la oferta turística: Potencial turístico, productos y experiencias turísticas.
- (46) Corrupción y reforma del Estado.

1.3 Formulación del Problema

1.3.1 Problema General (Pregunta General)

Es la pregunta general de investigación, la que contiene las variables principales del estudio. Se recomienda redactar el problema general de la investigación respetando los siguientes criterios:

- Plantear preguntas que sean coherentes y consistentes con el tema, los objetivos, la hipótesis y resultados de la investigación.
- Verificar que la pregunta sea lo suficientemente relevante o importante para el área académica de los autores.
- Plantear la pregunta luego de una revisión adecuada de la literatura científica.

1.3.2 Problemas Específicos (Preguntas Específicas)

Son subpreguntas de investigación que deben ayudar a responder la pregunta general. Estas deben ayudar a los autores a estructurar mejor la investigación, debe considerar:

- No deben desviarse del problema general, deben responder a las variables incluidas en el problema general.
- Formular las preguntas en función a las dimensiones de las variables principales.
- Las preguntas específicas, deben ser preferentemente entre 2 y 3

1.4 Formulación de los Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Debe responder al problema general. Para ello se deben utilizar verbos en infinitivo, tales como: medir, analizar, calcular, etc. La elección de los verbos debe responder a los resultados que se quiere para cada una de las preguntas.

1.4.2 Objetivos Específicos

Deben responder a los problemas específicos de la investigación consistente con el objetivo general. Son aspectos que deben ayudar a responder el objetivo general.

1.5 Hipótesis (de ser requeridas)

Es una afirmación a priori que se plantea para explicar un determinado fenómeno, para que a través de la investigación pueda ser comprobada o rechazada. Relaciona dos o más variables o establece causas y efectos, además se derivan de los objetivos de la investigación. No siempre se requiere la formulación de hipótesis.

1.5.1 Hipótesis Principal

Es la respuesta tentativa al problema general de investigación. De acuerdo al nivel de investigación podría considerarse la formulación de hipótesis.

1.5.2 Hipótesis Secundarias

Respuesta tentativa a los problemas específicos. Se pueden considerar por cuestiones metodológicas (al igual que objetivos específicos).

A manera ilustrativa se tienen entre otros, los siguientes tipos de hipótesis:

- Hipótesis Descriptivas: Son aquellas que describen fenómenos tal como se presentan en la realidad. No siempre le corresponde una hipótesis, se formula cuando se pronostica un hecho o dato. Ej.: La proporción de morosos en las microfinancieras ha aumentado en la pandemia COVID 19.
- Hipótesis Correlacional: Describen la correlación entre fenómenos. Ej.: La innovación tiene una relación positiva con la productividad.
- Hipótesis Explicativas: Aquí interesa descubrir el por qué ocurren los hechos y la explicación de estos. Ej. Los altos niveles de estrés y problemas económicos, en los hombres, provocan comportamientos adictivos al alcohol y drogas.
- Hipótesis nula e Hipótesis alterna: Se aplican en los análisis cuantitativos (estadísticos) cuando se comparan datos entre grupos diferentes. Así la hipótesis nula se refiere a que no existe diferencia con respecto al dato evaluado, la hipótesis alterna establece que sí hay diferencias.

1.6 Justificación de la Investigación

El autor debe explicar correcta y claramente las contribuciones que se brindarán con la investigación. Siguiendo la clasificación propuesta por Hernández, Fernández y Baptista (2018), la justificación de la investigación se divide en:

- Pertinencia con la carrera
- Relevancia Social
- Valor Teórico (económico)
- Utilidad Metodológica
- Implicancias Prácticas
- Originalidad

Los tipos de justificación que se puedan fundamentar serán diferentes para cada investigación, por lo que no necesariamente se deberán incluir todos ellos.

CAPÍTULO II: FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1 Estado del Arte

Constituye el conocimiento actual más avanzado sobre el tema de investigación, centrando en las investigaciones recientes y las tendencias actuales, así como en los debates y controversias existentes en el campo de estudio.

Es la situación, en un momento dado, del estado de los conocimientos, tecnologías, productos y procesos. Su estudio proporciona un conocimiento de la situación más avanzada de la disciplina de que se trate. (Instituto Nacional de la Calidad - INACAL, 2017)

Este enfoque proporciona una visión panorámica y crítica del estado actual del conocimiento, identificando avances, limitaciones y áreas de oportunidad en la investigación. Compila diversas publicaciones y refleja el progreso del conocimiento sobre el tema en cuestión.

Se trata de una discusión sobre propuestas teóricas, que permite demostrar el dominio del tema por parte del investigador, justificar la relevancia de la investigación y ubicar el estudio dentro del panorama actual del conocimiento.

Para su elaboración, se debe inventariar y sistematizar rigurosamente la producción intelectual en una determinada área de conocimiento relacionada con el tema de investigación elegido.

Toda información presentada en esta sección (al igual que en el resto del documento) debe ser extraída de fuentes oficiales confiables, tales como publicaciones arbitradas. Se recomienda considerar publicaciones de los últimos 5 años.

2.2 Marco Teórico

Es el posicionamiento científico por parte del tesista o investigador que tiene que ver con la revisión y selección de teorías, modelos económicos, definiciones conceptuales, que nos ayudarán a explicar mejor una realidad que se investiga. Los autores para estructurar adecuadamente esta sección deben considerar títulos y subtítulos necesarios para responder a los objetivos de la investigación. Considerar los últimos estudios, revisión sistemática de literatura, revisión de la propia teoría que precede al estudio. Se sugiere entre 2000 a 5000 palabras.

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1 Aspectos Metodológicos

En este acápite, se deben explicar y sustentar los procedimientos, técnicas y herramientas que se aplicarán para la recolección y análisis de datos. Incluyendo aspectos específicos que pueden variar según el tipo de investigación que se está conduciendo.

3.1.1 Enfoque de la Investigación

- Cuantitativo
- Cualitativo
- Mixto

3.1.2 Niveles (alcances) de la Investigación en la Ruta Cuantitativa

- Exploratorio
- Descriptivo
- Correlacional
- Explicativo
- Predictivo
- Aplicativo

3.1.3 Diseño de la Investigación

- Experimental
- No experimental

3.2 Variables

3.2.1 Definición Conceptual de Variables

Son definiciones tomadas de textos u otras publicaciones especializadas, fundamentadas con claridad en el marco teórico, las que describen la esencia de las variables de estudio.

3.2.2 Definición Operacional de Variables

Consiste en determinar la forma en que se medirá una variable; se disgregan las dimensiones (forma de especificar cada arista de la variable en particular), se define los indicadores, las unidades de medición y el procedimiento que se realizará (aplicación de un cuestionario) para cumplir con los objetivos específicos de la investigación.

3.2.3 Matriz de Operacionalización de Variables (Enfoque cuantitativo)

Cuadro descriptivo de la estructura conceptual y operativa de las variables, debe incluir las dimensiones e indicadores y si el planteamiento lo requiere los subindicadores; así como el nivel de medición.

La matriz operacional propuesta es la siguiente:

Tabla 1 (Propuesta)

Operacionalización de la(s) variable(s)

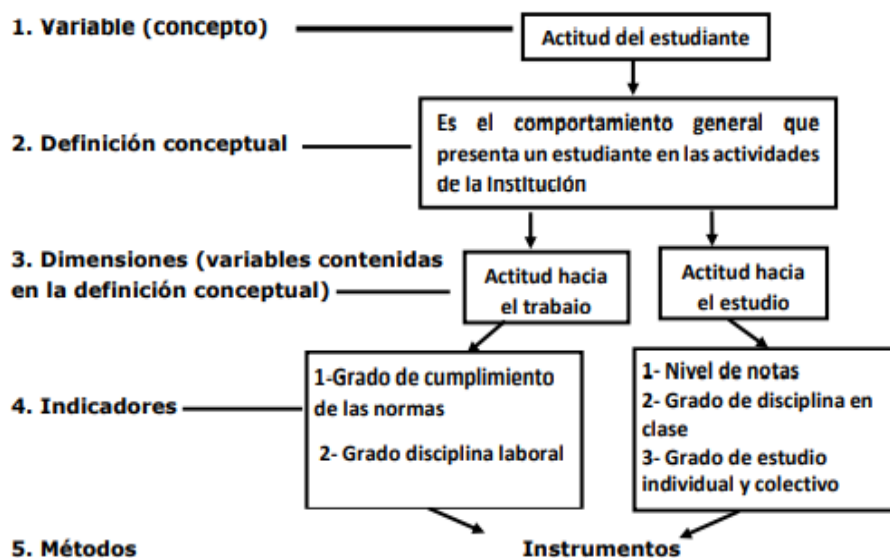
Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	Niveles

Nota: Se puede utilizar una tabla complementaria en virtud de las variables de estudio. Se recomienda revisar bibliografías sobre Metodología de Investigación para estructurar adecuada y específicamente su matriz operacional acorde con su tema de investigación.

A manera de ilustración, se presenta la siguiente figura:

Figura 1

Pasos para la operacionalización de variables



Nota: Espinoza Freire, E. E. (2019). Las variables y su operacionalización en la investigación educativa. Segunda parte. Revista Conrado, 15(69), 171-180. (<http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v15n69/1990-8644-rc-15-69-171.pdf>)

3.3 Técnicas e Instrumentos

Se sugiere entre 250 a 500 palabras.

Es la descripción de las técnicas que se utilizarán en la investigación y los instrumentos a ser utilizados, incluir las características de validez y confiabilidad de los instrumentos si el planteamiento metodológico lo requiere.

Las técnicas más ampliamente utilizadas son:

- Encuestas para el caso de información de fuentes primarias
- Análisis de datos de fuentes secundarias (indicando las instituciones de las cuales obtendrá la información).

En otras palabras, la técnica de recolección de datos es la manera en la cual se aplicará el o los instrumentos.

El instrumento es la herramienta que se utilizará para recoger los datos. Estos instrumentos pueden ser, por ejemplo, cuestionarios.

Los instrumentos que se elijan para la investigación deben tener relación con la técnica de recolección de datos elegida (Ej.: La encuesta requiere de un cuestionario estructurado).

En este punto, se debe explicar, además, las características del instrumento a utilizar (secciones, número de preguntas, tiempo de respuesta aproximado, escalas de medición).

En los anexos se debe añadir el instrumento a aplicar.

3.4 Delimitación de la Investigación

3.4.1 Temporal

Se sugiere como máximo 300 palabras. Este punto se refiere al tiempo o periodo de estudio de la investigación, ya sea para el caso de información de fuentes primarias o secundarias.

3.4.2 Espacial

Se sugiere como máximo 300 palabras. Esta parte se refiere al ámbito geográfico de la investigación a realizar.

3.5 Unidad de Estudio

Se sugiere como máximo 400 palabras, corresponde al objeto de estudio, es decir son las personas, instituciones, datos, etc., que serán analizados en el estudio; se debe detallar su descripción y cuáles son los criterios específicos que deben de cumplir para ser incluidos en la investigación.

3.5.1 Población y Muestra

Se sugiere como máximo 250 palabras, esta parte se aplica en el caso en que se realice una encuesta, y corresponde a la descripción detallada de la población de estudio y la muestra seleccionada para la investigación con su correspondiente cálculo.

En el caso en que la información sea de fuentes secundarias solo mencionar que la información a desarrollar es como tal y que no realizará un trabajo de campo.

3.6 Recolección y Análisis de Datos

3.6.1 Proceso de Recolección de Datos

Se sugiere como máximo 400 palabras, es la descripción narrativa de la estrategia que utilizará para recopilar, estructurar y almacenar los datos que serán utilizados en la investigación.

3.6.2 Proceso de Análisis de Datos

Se sugiere como máximo 400 palabras, es la descripción del proceso que se utilizará para el análisis de los datos, se debe incluir las técnicas estadísticas (Puede hacer uso de la estadística descriptiva o inferencial) que serán consideradas en la investigación sólo si corresponden al diseño metodológico. Además, debe indicar el software informático que hará uso en el tratamiento de la información.

En el caso de investigaciones cuantitativas, estos análisis se agrupan en:

- Estadísticos descriptivos (univariantes y bivariantes)
- Estadísticos inferenciales (regresiones lineales, prueba de hipótesis, comparación de medias, etc.).

Es importante que explique el procedimiento a seguir para efectos de lograr los objetivos de la investigación y demostrar la hipótesis de ser el caso.

3.7 Aspectos Éticos

Se sugiere como máximo 400 palabras, se incluirá el detalle de los criterios éticos que se aplicarán en la investigación para proteger la propiedad intelectual, identidad personal de los participantes, fiabilidad de los datos, tratamiento de información sensible, etc.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

Aquí se exponen los resultados obtenidos en el desarrollo de la investigación, respondiendo a los objetivos planteados. Se sugiere entre 2000 a 5000 palabras.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Para la discusión se sugiere entre 1000 a 2000 palabras, aquí se contrastan las hipótesis planteadas, en caso corresponda, de lo contrario de los resultados mismos en función de los hallazgos de la investigación y el estado del arte existente sobre el tema de investigación disponible en la literatura científica, el autor debe demostrar el porqué de los resultados.

CONCLUSIONES

Conclusiones de la investigación que dan respuestas a las preguntas planteadas, se dan en función de una conclusión por pregunta.

RECOMENDACIONES

Corresponde a las sugerencias de los investigadores en cuanto de lo desarrollado y analizado en el estudio; estas se desarrollan en función del análisis de la validez y rigurosidad que caracterizó a la investigación y buscan proponer: primero, alternativas de mejora ante las dificultades operativas presentadas en el estudio, segundo, nuevos temas de investigación, tercero, mejoras en la metodología utilizada u otros que sean relevantes para futuros estudios sobre el tema investigado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Lista de libros, artículos, tesis, etc., que fueron revisadas y que están siendo consideradas para la investigación, la cantidad recomendada entre 25 a 30 referencias.

ANEXOS

- Documentos adicionales necesarios para la investigación, aquí se incluirán los instrumentos, formatos de matrices, formato de consentimientos, declaraciones juradas, o cualquier otro que será utilizado en la investigación.
- Los anexos deben incluir cualquier material lo suficientemente importante para formar parte del trabajo, pero que por diferentes motivos no pueda, o no deba ser incluido en el cuerpo mismo del documento.
- Los elementos contenidos en los anexos deben seguir el mismo formato que aquellos en el cuerpo del documento. Además, al igual que con la lista de referencias, todos los anexos mostrados al final del trabajo deben estar referenciados (mencionados), en al menos una ocasión, en el cuerpo del documento.

ESTRUCTURA DEL BORRADOR DE TESIS

Carátula

Agradecimientos

Dedicatoria

Resumen

Abstract

Índice

Índice de tablas

Índice de figuras

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

1.1 Planteamiento del Problema

1.1.1 Descripción del Problema de Investigación

1.2 Línea de Investigación

1.3 Formulación del Problema

1.3.1 Problema General (Pregunta General)

1.3.2 Problemas Específicos (Preguntas Específicas)

1.4 Formulación de los Objetivos

1.4.1 Objetivo General

1.4.2 Objetivos Específicos

1.5 Hipótesis (de ser requeridas)

1.5.1 Hipótesis Principal

1.5.2 Hipótesis Específicas

1.6 Justificación de la Investigación

CAPÍTULO II: FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1 Estado del Arte

2.2 Marco Teórico

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1 Aspectos Metodológicos

3.1.1 Enfoque de la Investigación

3.1.2 Niveles (alcances) de la Investigación en la Ruta Cuantitativa

3.1.3 Diseño de la Investigación

3.2 Variables

3.2.1 Definición Conceptual de Variables

3.2.2 Definición Operacional de Variables

3.2.3 Matriz de Operacionalización de Variables (Enfoque cuantitativo)

3.3 Técnicas e Instrumentos

3.4 Delimitación de la Investigación

3.4.1 Temporal

3.4.2 Espacial

3.5 Unidad de Estudio

3.5.1 Población y Muestra

3.6 Recolección y Análisis de Datos

3.6.1 Proceso de Recolección de Datos

3.6.2 Proceso de Análisis de Datos

3.7 Aspectos Éticos

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

C. TESIS ARTÍCULO EN REVISTA INDEXADA

- Para el desarrollo, se debe revisar las especificaciones del Reglamento General de Obtención de Grados Académicos Título Profesional de la UNSA vigente, la Directiva Específica de la Facultad de Economía vigente y toda normativa afín.
- Tomar en cuenta que, el presente formato podrá ser adaptado a las consideraciones de la revista científica en la que se haya publicado la investigación.

Se presentan los siguientes lineamientos generales:

CARÁTULA

(De acuerdo con el formato estandarizado)

AGRADECIMIENTOS

(agradecimientos del autor)

RESUMEN Y ABSTRACT

Corresponde a la parte que permite identificar rápida y comprensiblemente el contenido de la tesis. El resumen incluye información explícita, como los objetivos, la relevancia del tema, la metodología aplicada y el resultado más relevante. Por ello, se caracteriza por no contener datos o afirmaciones que no se hayan presentado en el desarrollo del texto.

El resumen se presenta tanto en español como en inglés, con el propósito de facilitar la consulta de especialistas que manejen una u otra lengua.

PALABRAS CLAVES: son algoritmos literarios que permitan catalogar el artículo en torno a ejes temáticos desarrollados en el mismo, incluir de 4 a 6 palabras clave breves y apropiadas que capturen los temas principales del artículo (es decir, teoría principal, modelo principal, variable de resultado, técnica principal, entre otros)

ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE FIGURAS

DESARROLLO

1. **Propósito/Justificación:** ¿Cuáles son las razones para escribir la tesis en modalidad artículo?
2. **Preguntas, objetivos y/o hipótesis de la investigación**
3. **Línea de Investigación:** se fundamenta la línea de investigación planteada por la facultad de economía.

4. **Proceso de la publicación en revista indexada:** redacción narrativa que especifique el proceso de publicación en la revista indexada, debe incluir el proceso de revisión desarrollado por la revista para la aceptación del artículo.
5. **Implicaciones Prácticas (Si Corresponde):** ¿Qué resultados e implicaciones para la práctica, aplicaciones y consecuencias se identifican? ¿Qué cambios en la práctica deberían realizarse como resultado de esta investigación? ¿Cuál es el impacto comercial o económico? No todos los artículos tendrán implicaciones prácticas
6. **Implicaciones Sociales (Si Corresponde):** ¿Cuál será el impacto en la sociedad de esta investigación? ¿Cómo influirá en las actitudes del público? ¿Cómo influirá en la responsabilidad social (empresarial) o en las cuestiones medioambientales? ¿Cómo podría informar la política pública o de la industria? ¿Cómo podría afectar la calidad de vida?
7. **Originalidad / Valor:** ¿Qué hay de nuevo en la investigación? Indique el valor del trabajo realizado.
8. **Responsabilidad Individual:** cada estudiante detalla la participación en el artículo científico.
9. **Conclusiones:** Las conclusiones representan sus interpretaciones objetivas y subjetivas y mayormente estas últimas en términos de que los hallazgos están relacionados con los aspectos teóricos que se han manejado y que dependen de los resultados encontrados. Adicionalmente el apartado de conclusiones debería remarcar la contribución del estudio a la literatura es decir a la gestión del conocimiento y señalar la contribución hacia futuras líneas de investigación en esta temática.
10. **Recomendaciones:** son aquellas cuestiones que permitirán a los lectores incluir en las implicaciones prácticas futuras para la óptima realización de su investigación.
11. **Limitaciones de la investigación:** Esta sección debe considerar toda limitación identificada en el proceso de investigación.
12. **Financiamiento:** antes de la sección de referencias, los autores deben declarar si algunas personas o instituciones han financiado la investigación presentada en el artículo.
13. **Referencias:** las referencias serán listadas al final del texto en orden alfabético y corresponden a todas las citadas en la tesis modalidad artículo, pero no contempla las mencionadas en el artículo científico publicado.
14. **Apéndices o anexos**
 - 14.1. Copia del artículo publicado en revista indexada (**indispensable**)
 - 14.2. Resumen de la trayectoria académica y profesional de los integrantes del equipo de investigación (**indispensable**)
 - 14.3. Resumen de la Revista Científica elegida para la publicación
 - 14.4. Instrumentos Validados
 - 14.5. Tablas, fichas de revisión de información y/o fuentes
 - 14.6. Tablas de elección de la revista, entre otros.

D. TESIS PATENTE DE INVENCION

- Es un derecho exclusivo que concede el Estado para la protección de una invención, cuya finalidad es impedir que terceros la utilicen sin su consentimiento del autor.
- Se debe contar con un docente asesor de la UNSA o profesional externo con índice H12. Opcionalmente, podrá incluirse como coasesor a un profesional nacional o internacional con índice H10, que posea reconocida trayectoria científica y refrendado su currículum vitae. De ser necesario se solicitará el currículum vitae documentado.
- Tratándose de un estudiante o equipo de dos (2) estudiantes de especialidades afines o complementarias; a partir del tercer año podrán presentar su proyecto de patente de invención.

Formato propuesto:

CARÁTULA

(De acuerdo al formato estandarizado)

TÍTULO DE LA PATENTE DE INVENCION

(Información de los créditos: nombre de los inventores, coinventores, N° de registro en INDECOPI, etc.)

DEDICATORIA

INTRODUCCIÓN

SEMBLANZA DE LOS INVENTORES Y COINVENTORES

Línea de Investigación

Se detallan los aspectos fundamentales del tema del paper a desarrollar, fundamentando los acuerdos respecto de la línea o líneas de investigación planteadas por la facultad de economía. Se sugiere como máximo 500 palabras.

1. Resumen y Abstract

Se sugiere como máximo 250 palabras, es el resumen de lo contenido en la tesis, debe incluir los objetivos, método de investigación y los principales resultados.

2. Proceso del Desarrollo de la Patente

Detalla los procesos llevados a cabo en el desarrollo de la patente.

3. Responsabilidad Individual

Detalla la participación de cada estudiante (integrante) en el desarrollo de la patente.

Patente publicada

(Anexa patente publicado o documento que acredite)

E. TESIS LIBRO EVALUADO POR PARES EXTERNOS

- En la elaboración de la Tesis Formato Libro Evaluado por Pares Externos se deberá contar con un docente asesor de la UNSA o profesional externo con índice H 10.
- Opcionalmente, podrá incluirse como coasesor a un profesional nacional o internacional con índice H8, que posea reconocida trayectoria científica y refrendado su currículum vitae. De ser necesario se solicitará el currículum vitae documentado.
- Tratándose de un estudiante o equipo de dos (02) estudiantes de especialidades afines o complementarias; a partir del tercer año podrán presentar su proyecto de patente de invención.
- Se recomienda que los estudiantes sean del mismo año, con el propósito de evitar retrasos en el avance del trámite a fin de optar el título profesional respectivo. A efecto de exposición, ambos deben contar con el grado académico de Bachiller.

Formato propuesto

CARÁTULA

(De acuerdo con el formato estandarizado)

TÍTULO DEL LIBRO

(Información de los créditos: nombre del autor, la editorial, el ISBN, Depósito Legal, nombre del diseñador gráfico, colofón)

DEDICATORIA

INTRODUCCIÓN

SEMBLANZA DE LOS AUTORES

1. Línea de Investigación

Se detallan los aspectos fundamentales del tema del paper a desarrollar, fundamentando los acuerdos respecto de la línea o líneas de investigación planteadas por la facultad de economía. Se sugiere como máximo 500 palabras.

2. Resumen y Abstract

Se sugiere como máximo 250 palabras, es el resumen de lo contenido en la tesis, debe incluir los objetivos, método de investigación y los principales resultados. El abstract debe de ir en inglés.

3. Responsabilidad Individual

Detalla el grado de participación de los autores del libro.

Libro Publicado

(Anexa el libro publicado)

Otras especificaciones

Conforme a RCU N.º 255-2021 y Reglamento de Grados y Títulos:

- Máximo 3 participantes
- Los estudiantes deben informar por escrito al Director de Escuela, sobre el inicio de su Proyecto de Investigación, con fines de Tesis Formato Libro Evaluado por Pares Externos.
- Deben precisar el o los nombres de los participantes, así como el asesor (Investigador de Alto Impacto Internacional con índice H correspondiente) y coautor nacional, si los hubiere, así como el título inicial del Libro.
- Copia del Libro (en físico y digital).

F. TESIS POR TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

El bachiller podrá presentar de manera individual un Trabajo que acredite Suficiencia Profesional, de una actividad vinculada al perfil de cada Escuela Profesional, que conducirá a la obtención del título profesional.

Concluidos los tres (3) años en labores propias de la especialidad, contados desde la obtención del grado académico de Bachiller, el interesado podrá presentar un informe digitalizado relativo a sus actividades profesionales realizadas y las sugerencias pertinentes, que denoten su eficiencia profesional y la correcta aplicación de los conocimientos adquiridos.

El Bachiller debe acreditar tres (3) años de experiencia, a tal efecto, puede presentar constancias o certificados de trabajo o de prestación de servicios con un plazo mínimo de un (1) año en cada entidad, institución o centro laboral donde desarrolló el trabajo.

El Trabajo de Suficiencia Profesional será asesorado por un docente de su Escuela Profesional, mismo que debe participar en todo el proceso de elaboración.

Características sugeridas para este formato:

1. Se sugiere que la extensión del documento no debe superar las 40 páginas incluidos anexos, cuadros y figuras (si los hubiera).
2. Todas las páginas deben estar numeradas consecutivamente. Los títulos y subtítulos deben ser cortos e informativos.

Formato propuesto

CARÁTULA

(De acuerdo con el formato estandarizado)

DEDICATORIA

ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE FIGURAS

RESUMEN Y ABSTRACT

(se sugiere que el párrafo no sea mayor de 250 palabras)

CAPÍTULO 1. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA SUFICIENCIA PROFESIONAL

Comprende los antecedentes, el planteamiento del problema, los objetivos, la delimitación y justificación del Trabajo de Suficiencia Profesional.

CAPÍTULO 2. RECORRIDO PROFESIONAL

Comprende la descripción de la organización, las funciones, responsabilidades y actividades realizadas, los logros alcanzados, el aprendizaje laboral y teórico del Bachiller que presenta el Trabajo de Suficiencia Profesional.

CAPÍTULO 3. ACTIVIDAD PROFESIONAL DESARROLLADA

Exponer en el Trabajo de Suficiencia Profesional el problema y solución, proponer las etapas y describirlas, precisar la metodología, el modelo, las actividades y los instrumentos empleados.

CAPÍTULO 4. EXAMEN CRÍTICO DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

Incluye en el Trabajo de Suficiencia Profesional el análisis de la situación laboral, la aplicación de contenidos teóricos, la contribución al desarrollo de la organización medido por indicadores y al crecimiento profesional del Bachiller.

CAPÍTULO 5. RESULTADOS OBTENIDOS

Enunciar en el Trabajo de Suficiencia Profesional la contribución a la eficiencia del ejercicio profesional del Bachiller desde la experiencia laboral realizada.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍA****ANEXOS**

BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

Espinoza Freire, E. E. (2019). Las variables y su operacionalización en la investigación educativa. Segunda parte. Revista Conrado, 15(69), 171-180. Recuperado de [http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado_1990-8644-rc-15-69-171.pdf \(sld.cu\)](http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado_1990-8644-rc-15-69-171.pdf (sld.cu))

Aspectos Fundamentales Estilo APA 7ma Edición. Psic. Jorge A. Pinto de Alarcón. Cuarta Edición.

Directiva Específica para la Obtención del Bachiller y Título Profesional de Economista (versión 1) Aprobado en sesión de Consejo de Facultad del 7 de julio del 2021

Oficio Circular N° 014-2019-VR.AC. Directiva sobre los criterios de la nueva opción de titulación Tesis Formato Artículo

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6ta ed.). McGraw Hill

Instituto Nacional de la Calidad - INACAL. (2017). Norma Técnica Peruana NTP 732.001 - GESTIÓN DE LA I+D+i. Terminología y definiciones de las actividades de I+D+i.

Ley N° 30220. Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú, 9 de junio de 2014.

American Psychological Association. (2020). Publication manual of the American Psychological Association (7th ed.). <https://doi.org/10.1037/0000165-000>

Manual de Marca UNSA - Logotipo

Oficio N° 137-2021-ODO-Diga Guía de Trámites para la Obtención del Grado Académico de Bachiller y Título Profesional.

Resolución de Consejo de Facultad No 044-2022-FEC-UNSA Líneas de Investigación FEC UNSA 2022.

Resolución de Consejo Universitario N° 0038-2024 que aprueba el Reglamento General de Obtención de Grados Académicos, Título Profesional y de Segunda Especialidad de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Resolución de Consejo Universitario N° 0563-2020 Reglamento de Propiedad Intelectual Noviembre 2020.

Resolución de Consejo Universitario N° 0246-2022 Líneas de Investigación UNSA Oficio N° 342.2022-VRI.

Resolución de Consejo Universitario N° 476-2018 Reglamento Antiplagio de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Reglamento de Investigación Formativa de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa

<https://sg.unsa.edu.pe/graduate/>

<https://fips.unsa.edu.pe/sistema-de-gestion-de-graduacion-y-titulacion/>

ANEXOS**Anexo 01**

Carátula Estandarizada: Título profesional de Economista

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA
FACULTAD DE ECONOMÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



SEGÚN MODALIDAD DE TITULACIÓN QUE CORRESPONDA

NOMBRE COMPLETO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Tesis presentada por:

Apellidos, nombres completos del bachiller

Para optar el Título

Profesional de Economista

Asesor:

Grado Académico. Apellidos, nombres completos

AREQUIPA - PERÚ

AÑO ACTUAL

Anexo 02

Formato de Solicitud para título profesional, referido del Reglamento General de Obtención de Grados Académicos, Título Profesional y de Segunda Especialidad de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa aprobado por RCU N°0038-2024

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE TESIS

Señor(a):

Director(a) de Unidad de Posgrado:

Apellidos y Nombres	
Nacionalidad	
DNI/C.E./Pasaporte	
Dirección	
Distrito y Ciudad	
Teléfono/Celular	
Correo Electrónico	
CUI	
Facultad	
Programa de estudios	

Ante usted me presento con el debido respeto y expongo.

En virtud al Reglamento General: Obtención de Grados Académicos, Título Profesional y de Segunda Especialidad, solicito a usted considerar el Proyecto de Tesis:

Título de la investigación

Con el objeto de su inscripción y revisión, solicitando la designación:

Marque con una X	Indicar los nombres y apellidos
Asesor	
Coasesor	

Línea de investigación:

--

Todo ello, a efecto de optar el grado académico de:

Marque con una X	Indicar la denominación
Maestro(a)	
Doctor(a)	

Por lo expuesto, pido a usted acceder a mi solicitud disponiendo el trámite correspondiente.

Arequipa, ____ de ____ de 202__

Firma

Anexo 03

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA APLICACIÓN DEL CAMPO LABORAL DEL ECONOMISTA

Campos del Ejercicio de la Profesión de Economista

En este anexo se recopila la normatividad vigente acerca de los campos de ejercicio profesional, tanto nivel internacional (OIT) como a nivel nacional (Ley y Reglamento). Estos constituyen términos de referencia para calificar si las labores desarrolladas por el Bachiller en Economía, que opta por la Titulación en la Modalidad de Servicios Profesionales, se encuentran en el terreno de responsabilidad del economista. Sin embargo, la propia dinámica de la realidad, de la ciencia y del ejercicio profesional, abre todo el tiempo nuevos campos al ejercicio profesional. Queda al criterio de conciencia de los responsables según el Art. 22 deliberar y decidir sobre este asunto.

1. Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones

09. ECONOMISTAS

OFICINA INTERNACIONAL DE TRABAJO –1968

Los trabajadores comprendidos en este subgrupo realizan investigaciones y aplican los principios y teorías de la economía para formular soluciones a problemas económicos, como los que plantean el desarrollo económico, distribución de recursos, producción, productividad, finanzas, comercio, política de salarios y beneficios, precios, consumo o comercialización. Se clasifican en el siguiente grupo primario.

0-90 Economistas

Los trabajadores comprendidos en este grupo primario realizan investigaciones y aplican los principios y teorías de la economía para formular soluciones a los problemas económicos que plantean la producción, distribución e intercambio de bienes y servicios a los problemas que impliquen el estudio de ciertos asuntos como la producción, mercados, tendencias del comercio, políticas de precios, estructuras de créditos, consumo, colocación de capitales, salarios y productividad, asesoran sobre asuntos de un sector particular de la economía como finanzas, impuestos, comercio internacional, mano de obra, economía agrícola o industrial, y estudian las posibilidades presentes y futuras del mercado para determinados artículos y servicios.

0.90.10 Economista en General

Realiza investigaciones y aplica los principios y teorías de la economía para formular soluciones a los problemas económicos.

Estudia la organización de la producción, métodos de comercialización, tendencias del comercio, políticas de precios, estructuras de créditos, consumo empleo, productividad y otros aspectos económicos de la situación del momento o de la situación prevista para el futuro, reúne, analiza e interpreta los datos económicos y estadísticos, elabora modelos matemáticos para representar fenómenos económicos y emplea otras técnicas econométricas, hace previsiones sobre la demanda futura de bienes y servicios, fluctuaciones en los precios y en las tasas de interés, cambios en la situación del mercado del trabajo y evolución de otros factores del mercado de trabajo y evolución de otros factores económicos, traza los planes para ayudar a solucionar los problemas económicos que se plantean en la situación del mercado de trabajo y evolución de otros factores económicos: gubernamentales y de otra índole.

0.90.20 Economista especializado

Realiza investigaciones y asesora sobre problemas económicos en una rama específica de la economía; desempeña tareas similares a las que realiza el economista en general (0-90.10), pero está especializado en un sector determinado de la economía, como: finanzas, comercio internacional, mano de obra, precios, impuestos, o economía agrícola o industrial. Puede ser designado de acuerdo con el tema o sector de su especialización.

0-90.30 Analista del estudio de mercados

Realiza investigaciones a fin de determinar el volumen existente de ventas de ciertos productos y servicios, las posibilidades de mercado y la evolución prevista para el futuro; averigua, por medio del cliente o del empleador, el alcance y naturaleza de la información sobre el mercado que necesitan; analiza las estadísticas del comercio al por mayor y al por menor, evalúa las tendencias futuras de la economía y hace previsiones sobre la demanda de determinados productos y servicios: selecciona muestras representativas de población en sectores locales, regionales o nacionales para comprobar la reacción del consumidor respecto a productos o servicios específicos, elabora cuestionarios para obtener información requerida y organiza encuestas sobre el terreno o concierta la organización de encuestas de este tipo; estudia los métodos y costos de distribución, la forma de presentación que resulta más conveniente y atractiva para el cliente y otros aspectos de la economía de ventas; investiga y

analiza los precios y el volumen de ventas de los productos de competencia, así como los métodos de comercialización empleados por los competidores; evalúa los datos obtenidos de todas las fuentes y prepara informes detallados sobre la situación del mercado y las tendencias futuras, informando sobre asuntos como la política de precios, regiones geográficas y grupos de ganancia que se prestan mejor a la organización de campaña de ventas, las modificaciones que conviene hacer para aumentar el interés del cliente por el producto o servicio y las mejoras que se deben introducir en los métodos de distribución y en base para aumentar la eficacia de la comercialización.

2) Ley 15488 – Art. 3ro. 1965 - abril - 08

Son atribuciones del ejercicio de la profesión de Economista:

- a) Realizar estudios e investigaciones para determinar la situación económica y financiera de las empresas, comerciales, industriales, extractivas, agropecuarias, de servicio, y, en general de aquellas que se desenvuelven en la esfera económica privada.
- b) Realizar estudios de carácter económico, financiero, administrativo y de planificación en la organización pública, a requerimiento de la respectiva autoridad.
- c) Asesorar y dictaminar en el campo técnico económico y financiero, en todas aquellas cuestiones relacionadas con problemas de economía y finanzas que los particulares planteen ante las autoridades públicas.
- d) Efectuar y autorizar dictámenes y peritajes sobre asuntos económicos, financieros y estadísticos en procedimientos judiciales y administrativos, cuando sean requeridos.
- e) Realizar análisis e investigaciones de mercados y
- f) Desempeñar cargos docentes en las materias propias de la profesión.

3) D.S. 041-87-EF – Art. 5to, 1987-marzo-01 (Reglamento de la Ley 24531 modificatoria de la Ley 15488)

Son atribuciones del ejercicio de la profesión de Economista, realizar, evaluar y autorizar investigaciones económicas, informes de valores agregados que se presenten a los organismos públicos a requerimiento de la respectiva entidad, estudios y pronósticos financieros, evaluación socioeconómica, estudio de mercado, dictámenes y peritajes económico-financieros, estadísticos y estudios actuariales, estudios y proyectos de inversión o reinversión de capital, modelos matemáticos, económicos y econométricos, proyectos presupuéstales, programas y planes referidos al sistema de planificación, estudios vinculados al mercado de capitales nacionales e internacionales.

Anexo 04**Líneas de Investigación de la Escuela Profesional de Economía**

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD No 044-2022-FEC-UNSA

Arequipa, 12 de octubre del 2022

VISTO:

La Resolución N° 246-2022, de Consejo Universitario con las líneas de investigación aprobadas por la Universidad Nacional de San Agustín.

SE RESUELVE:

Aprobar las Líneas de Investigación para la Escuela Profesional de Economía:

1. (34) Gestión pública, de empresa, de proyectos y de recursos humanos.
2. (35) Políticas públicas, de protección social y de grupos en situación de vulnerabilidad.
3. (36) Gerencia, administración funcional y gobierno.
4. (37) Economía regional, sectorial e institucional.
5. (38) Desarrollo y crecimiento económico.
6. (40) Estado, actores, conflictos sociales, ciudadanía y democracia.
7. (43) Diversificación de la oferta turística: Potencial turístico, productos y experiencias turísticas.
8. (46) Corrupción y reforma del Estado.